DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE M.M.
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO MOVIL MARÍTIMO (ISMM)

Sr. DIRECTOR DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS

Solicito a Ud. asignar número de Identificación del Servicio Móvil Marítimo (ISMM) a la nave que se indica:

NAVE SIN SMSSM _____(VER A) NAVE FULL SMSSM_____(VER B)

TIPO/NOMBRE/NAVE : _____

DISTINTIVO DE LLAMADA : _____

N° Y PUERTO DE MATRÍCULA : _____

ARMADOR O PROPIETARIO : _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO/FAX : _____

A) NAVES QUE NO CUMPLEN PLENAMENTE CON EL SMSSM:

TIPO DE EQUIPO EN QUE SE EMPLEARÁ EL N° ISMM:

RLS * ☐ LSD ☐ INMARSAT "C" ☐

MARCA : ..... MODELO/TIPO: .....
....
....

B) NAVES QUE CUMPLEN PLENAMENTE CON EL SMSSM (FULL GMDSS) :

DEBEN EMPLEAR EL NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO (ISMM) PARA CODIFICAR LA RADIOBALIZA (RLS)* Y PARA LA IDENTIFICACIÓN EN LLAMADA SELECTIVA DIGITAL (LSD).

FECHA.....

_____
Timbre, Nombre y Firma

NOTA: SMSSM: Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos.
* La programación del Código ISMM en una Radiobaliza de Localización de Siniestro (RLS) sólo puede efectuarla una entidad técnica autorizada por DIRECTEMAR o en la propia fábrica, debiendo cumplirse en todo caso con el procedimiento de registro de la RLS señalados en anexos A y B de Resolución DGTM Y MM. ORD. N° 12.600/183 de fecha 27-JUL-94, publicada en Boletín Informativo Marítimo N° 4 de Agosto de 1994.